



# Sistema de declaración de impuestos

a través de internet

Obligación Tributaria: 2011 DECLARACION DE IVA  
Identificación: 0190003809001 Razón Social: EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR CA  
Período Fiscal: ENERO 2025 Tipo Declaración: SUSTITUTIVA  
Formulario Sustituye: 992790110179

Decreto ejecutivo que determina el porcentaje de tarifa reducida de IVA en la prestación de servicios definidos como actividades turísticas (Aplica para ventas y compras) **203** Seleccione el decreto que aplique

RESUMEN DE VENTAS Y OTRAS OPERACIONES DEL PERÍODO QUE DECLARA	VALOR BRUTO		VALOR NETO		IMPUESTO GENERADO	
			(VALOR BRUTO - N/C)			
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa diferente de cero	401	1728790.39	411	1298438.09	421	194765.71
Ventas de activos fijos gravadas tarifa diferente de cero	402	0.00	412	0.00	422	0.00
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa diferente de cero (TARIFA VARIABLE)	410	0.00	420	0.00	430	0.00
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 5%	425	0.00	435	0.00	445	0.00
IVA generado en la diferencia entre ventas y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste a pagar)					423	0.00
IVA generado en la diferencia entre ventas y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste a favor)					424	0.00
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	403	7145546.48	413	6871971.53		
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	404	0.00	414	0.00		
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	405	0.00	415	0.00		
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	406	0.00	416	0.00		
Exportaciones de bienes	407	0.00	417	0.00		



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

PÁGINA

SRIDEC2025126295750

992810197083

20-03-2025

1

Exportaciones de servicios y/o derechos	408	0.00	418	0.00		
<b>TOTAL VENTAS Y OTRAS OPERACIONES</b>	<b>409</b>	<b>8874336.87</b>	<b>419</b>	<b>8170409.62</b>	<b>429</b>	<b>194765.71</b>
Transferencias de bienes y prestación de servicios no objeto o exentos de IVA	431	288809.37	441	0.00		
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes			442	0.00		
Notas de crédito tarifa diferente de cero por compensar próximo mes			443	0.00	453	0.00
Ingresos por reembolso como intermediario / valores facturados por operadoras de transporte / ingresos obtenidos por parte de las sociedades de gestión colectiva como intermediarios (informativo)	434	0.00	444	0.00	454	0.00

### LIQUIDACIÓN DEL IVA EN EL MES

Total transferencias gravadas tarifa diferente de cero a contado este mes					480	1298438.09
Total transferencias gravadas tarifa diferente de cero a crédito este mes					481	0.00
Total impuesto generado			(trasládese campo 429)		482	194765.71
Impuesto a liquidar del mes anterior			(verificar que el valor corresponda al campo 485 por ventas a crédito de periodos anteriores)		483	0.00
Impuesto a liquidar en este mes					484	194765.71
Impuesto a liquidar en el próximo mes				482-484	485	0.00
Mes a pagar el monto de IVA diferente de cero por ventas a crédito de este mes					486	0
Tamaño COPCI					487	No aplica
<b>TOTAL IMPUESTO A LIQUIDAR EN ESTE MES</b>				483+484	499	194765.71
Total comprobantes de venta emitidos	111	0	Total comprobantes de venta anulados		113	0

### RESUMEN DE ADQUISICIONES Y PAGOS DEL PERÍODO QUE DECLARA

	VALOR BRUTO		VALOR NETO		IMPUESTO GENERADO	
			(VALOR BRUTO - N/C)			
Adquisiciones y pagos (excluye activos fijos) gravados tarifa diferente de cero (con derecho a crédito tributario)	500	1743322.96	510	1738511.49	520	260776.72
Adquisiciones locales de activos fijos gravados tarifa diferente de cero (con derecho a crédito tributario)	501	2121851.96	511	2121851.96	521	318277.79
Adquisiciones y pagos (excluye activos fijos) gravados tarifa diferente de cero (con derecho a crédito tributario tarifa variable)	530	0.00	533	0.00	534	0.00
Adquisiciones y pagos locales (excluye activos fijos) gravados con tarifa 5% (con derecho a crédito tributario)	540	0.00	550	0.00	560	0.00
Otras adquisiciones y pagos gravados tarifa diferente de cero (sin derecho a crédito tributario)	502	0.00	512	0.00	522	0.00
Importaciones de servicios y/o derechos gravados tarifa diferente de cero	503	0.00	513	0.00	523	0.00



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

PÁGINA

SRIDEC2025126295750

992810197083

20-03-2025

2

Importaciones de bienes (excluye activos fijos) gravados tarifa diferente de cero	504	0.00	514	0.00	524	0.00
Importaciones de activos fijos gravados tarifa diferente de cero	505	0.00	515	0.00	525	0.00
IVA generado en la diferencia entre adquisiciones y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste en positivo al crédito tributario)					526	144.35
IVA generado en la diferencia entre adquisiciones y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste en negativo al crédito tributario)					527	0.00
Importaciones de bienes (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	506	0.00	516	0.00		
Adquisiciones y pagos (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	507	8267710.30	517	8267340.02		
Adquisiciones realizadas a contribuyentes RISE (hasta diciembre 2021), NEGOCIOS POPULARES (desde enero 2022)	508	613.94	518	613.94		
<b>TOTAL ADQUISICIONES Y PAGOS</b>	<b>509</b>	<b>12133499.16</b>	<b>519</b>	<b>12128317.41</b>	<b>529</b>	<b>579198.86</b>
Adquisiciones no objeto de IVA	531	0.00	541	0.00		
Adquisiciones exentas del pago de IVA	532	0.00	542	0.00		
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes			543	0.00		
Notas de crédito tarifa diferente de cero por compensar próximo mes			544	0.00	554	92034.70
Pagos netos por reembolso como intermediario / valores facturados por socios a operadoras de transporte / pagos realizados por parte de las sociedades de gestión colectiva como intermediarios (informativo)	535	0.00	545	0.00	555	0.00
Factor de proporcionalidad para crédito tributario				(411+412+420+435+415+416+417+418) / 419	563	0.1589
Crédito tributario aplicable en este período (de acuerdo al factor de proporcionalidad o a su contabilidad) (520+521+534+560+523+524+525+526-527) x 563					564	92034.70
Valor de IVA no considerado como crédito tributario por factor de proporcionalidad					565	0.00
Total comprobantes de venta recibidos por adquisiciones y pagos (excepto notas de venta)	115	0	Total notas de venta recibidas		117	0
Total liquidaciones de compra emitidas (por pagos tarifa 0% de IVA, o por reembolsos en relación de dependencia)					119	0
<b>RESUMEN IMPOSITIVO: AGENTE DE PERCEPCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO</b>						
Impuesto causado			(si la diferencia de los campos 499-564 es mayor que cero)		601	102731.01
Crédito tributario aplicable en este período			(si la diferencia de los campos 499-564 es menor que cero)		602	0.00
(-) Compensación de IVA por ventas efectuadas con medio electrónico y/o IVA devuelto o descontado por transacciones realizadas con personas adultas mayores o personas con discapacidad					603	0.00



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

PÁGINA

SRIDEC2025126295750

992810197083

20-03-2025

3

(-) Compensación de IVA por ventas efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad, restitución de crédito tributario en resoluciones administrativas o sentencias judiciales de última instancia	604	0.00
(-) Saldo crédito tributario del mes anterior		
Por adquisiciones e importaciones (trasládese el campo 615 de la declaración del período anterior)	605	3502.95
Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas (trasládese el campo 617 de la declaración del período anterior)	606	0.00
Por compensación de IVA por ventas efectuadas con medio electrónico (trasládese el campo 618 de la declaración del período anterior)	607	0.00
Por compensación de IVA por ventas efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad, restitución de crédito tributario en resoluciones administrativas o sentencias judiciales de última instancia (trasládese el campo 619 de la declaración del período anterior)	608	0.00
Por procesos de fusión o absorción de sociedades	623	0.00
Fecha de inscripción en el registro mercantil de la escritura de fusión por absorción	492	
(-) Retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas en este período	609	17854.13
(-) IVA devuelto o descontado por transacciones realizadas con personas adultas mayores o personas con discapacidad	622	0.00
(+) Ajuste por IVA devuelto o descontado por adquisiciones efectuadas con medio electrónico	610	0.00
(+) Ajuste por IVA devuelto o descontado en adquisiciones efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad	611	0.00
(+) Ajuste por IVA devuelto e IVA rechazado (por concepto de devoluciones de IVA), ajuste de IVA por procesos de control y otros (adquisiciones en importaciones), imputables al crédito tributario	612	0.00
(+) Ajuste por IVA devuelto e IVA rechazado, ajuste de IVA por procesos de control y otros (por concepto retenciones en la fuente de IVA), imputables al crédito tributario	613	0.00
(+) Ajuste por IVA devuelto por otras instituciones del sector público imputable al crédito tributario en el mes	614	0.00
Saldo crédito tributario para el próximo mes		
Por adquisiciones e importaciones	615	0.00
Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas	617	0.00
Por compensación de IVA por ventas efectuadas con medio electrónico	618	0.00
Por compensación de IVA por ventas efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad, restitución de crédito tributario en resoluciones administrativas o sentencias judiciales de última instancia	619	0.00
IVA pagado y no compensado, en la adquisición local o importación de bienes o servicios que se carga al gasto de Impuesto a la Renta.	624	0.00
Ajuste del crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios superior a cinco (5) años	625	0.00
<b>SUBTOTAL A PAGAR</b> Si (601-602-603-604-605-606-607-608-609+610+611+612+613+614) > 0	<b>620</b>	<b>81373.93</b>



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

PÁGINA

SRIDEC2025126295750

992810197083

20-03-2025

4

IVA PRESUNTIVO DE SALAS DE JUEGO (BINGO MECÁNICOS) Y OTROS JUEGOS DE AZAR (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2013), RETENCIÓN DE IVA EN VENTAS DIFERENTES PORCENTAJES (aplica para Ejercicios posteriores al 2021)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR PERCEPCIÓN Y RETENCIONES EFECTUADAS EN VENTAS (varios porcentajes)	620+621	699	81373.93
---	---------	-----	----------

IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS A EFECTOS DE DEVOLUCIÓN A EXPORTADORES HABITUALES DE BIENES	VALOR	ISD PAGADO
Importaciones de materias primas, insumos y bienes de capital que sean incorporadas en procesos productivos de bienes que se exporten	700	0.00

	PORCENTAJE
Proporción del ingreso neto de divisas desde el exterior al Ecuador, respecto del total de las exportaciones netas de bienes	0.00

**AGENTE DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**

Retención del 10%	721	24809.13
Retención del 20%	723	7218.44
Retención del 30%	725	66761.81
Retención del 50%	727	0.00
Retención del 70%	729	25855.74
Retención del 100%	731	31684.68

TOTAL IMPUESTO RETENIDO 721+723+725+727+729+731 799 156329.80

Devolución provisional de IVA mediante compensación con retenciones efectuadas 800 0.00

Retenciones efectuadas y no pagadas sector público, universidades y escuelas politécnicas 802 0.00

TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR RETENCIÓN (799-800-802) 801 156329.80

TOTAL CONSOLIDADO DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (699+801) 859 237703.73

Pago previo 890 237703.57

Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)		
Interés	897	0.00
Impuesto	898	237703.57
Multa	899	0.00

Pago directo en cuenta única del tesoro nacional (uso exclusivo para instituciones y empresas del sector público autorizadas) 880 0.00

¿Tiene derecho al pago diferido del IVA a pagar de este ejercicio fiscal conforme al Decreto 1021 del 2020 por la emergencia sanitaria en relación con el 881 NO



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

PÁGINA

SRIDEC2025126295750

992810197083

20-03-2025

5

COVID-19?

Cuota 1 del Impuesto al Valor Agregado del ejercicio fiscal 2020 (10%)	882	0.00
Cuota 2 del Impuesto al Valor Agregado del ejercicio fiscal 2020 (10%)	883	0.00
Cuota 3 del Impuesto al Valor Agregado del ejercicio fiscal 2020 (20%)	884	0.00
Cuota 4 del Impuesto al Valor Agregado del ejercicio fiscal 2020 (20%)	885	0.00
Cuota 5 del Impuesto al Valor Agregado del ejercicio fiscal 2020 (20%)	886	0.00
Cuota 6 del Impuesto al Valor Agregado del ejercicio fiscal 2020 (20%)	887	0.00
<b>VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)</b>		
<b>TOTAL IMPUESTO A PAGAR</b>	(859-898) 902	0.16
Interés por mora	903	0.00
Multa	904	0.00
<b>TOTAL PAGADO</b>	999	0.16



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

PÁGINA

SRIDEC2025126295750

992810197083

20-03-2025

6